

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-265/06  
16 agosto 2006  
Original: inglés

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA LA  
PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/PRES. 759 (1217/99)]

Grupo Cívico Ética y Transparencia (EyT)

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE  
*GRUPO CÍVICO ÉTICA Y TRANSPARENCIA (EyT)*  
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Grupo Cívico Ética y Transparencia (EyT)*

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”. Este documento incluye un resumen y una relación de la documentación presentada por *Grupo Cívico Ética y Transparencia (EyT)* en concordancia con las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

*EyT* es una organización no gubernamental sin fines de lucro dedicada a fortalecer los principios democráticos y el desarrollo cívico mediante la promoción de la gobernabilidad, la transparencia y la justicia a nivel de gobierno nacional, regional y local.

*EyT* fue establecida en abril de 1996 en Managua, Nicaragua, como un capítulo nacional de *Transparencia Internacional (TI)*, una organización no gubernamental independiente dedicada a combatir la corrupción en todo el mundo. La red mundial de *Transparencia Internacional*, integrada por capítulos nacionales establecidos localmente, tiene por objetivo aumentar la concienciación y reducir la tolerancia hacia la corrupción, promover la transparencia e implementar acciones para combatir las prácticas corruptas.

*EyT* crea redes con miras a formar una ciudadanía activa y responsable, y apoya iniciativas para combatir la corrupción y fomentar la conducta ética. Entre las principales actividades de *EyT* se encuentra la observación del proceso electoral y del sistema judicial en Nicaragua. Se creó una sección de prensa y comunicaciones dentro de *EyT* a fin de mejorar el flujo de información entre *Grupo Cívico Ética y Transparencia* en Nicaragua, *Transparencia Internacional para América Latina y el Caribe*, y *Transparencia Internacional* a nivel mundial.

*EyT* financia sus programas y actividades a través de donaciones de diversas organizaciones internacionales e instituciones. Estas fuentes incluyen la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Fundación Soros, el Fondo de Desarrollo Democrático del Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional, la Misión de las Naciones Unidas en Guatemala, el Programa de Dinamarca Pro Derechos Humanos para Centroamérica (PRODECA), la Federación Luterana Mundial, Socorro Católico, Nexus/DAI, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Fundación Tinker y las Embajadas de Suiza y Canadá en Guatemala.

*EyT* presentó su solicitud de registro en la OEA el 11 de mayo de 2006

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: *Grupo Cívico Ética y Transparencia (EyT)*

Dirección: Carretera Managua  
Masaya, Casino Paraos  
2 cuadra abajo 1 al lago  
Managua, Nicaragua

Teléfono: (505) 270-36-60

Fax: (505) 270-35-56

Sitio Web: [www.eyt.org.ni](http://www.eyt.org.ni)

Correo electrónico: [courtney@cable.net.ni](mailto:courtney@cable.net.ni)

Director Ejecutivo: Robert Andrew Courtney Cerda

Fecha de constitución: 26 de abril de 1996

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

*EyT* trabaja para fortalecer la democracia en el ámbito nacional e internacional y procura combatir las prácticas corruptas mediante la mejora de la ética y la probidad en las funciones del gobierno. Las actividades que lleva a cabo la organización relacionadas con las áreas principales de trabajo de la OEA o de los órganos del sistema interamericano incluyen las siguientes:

- Promover la participación ciudadana y generar interacción entre los ciudadanos y el gobierno con el fin de fomentar un clima de gobernabilidad democrática;
- Respalda acuerdos y medidas contra la corrupción, fortalecer la legislación interna y crear una cultura de responsabilidad social; y
- Promover la transparencia y la integridad en las actividades del gobierno, la responsabilidad en la administración pública y la rendición de cuentas como un fundamento de la democracia.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

*EyT* ejecuta programas y estrategias para supervisar los sistemas electoral y judicial, mejorar la consolidación democrática, reforzar la conducta ética en el gobierno y promover la concienciación y la educación sobre la corrupción. Entre los aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA se encuentran los siguientes:

- Observar, analizar y respaldar el sistema electoral mediante la verificación de las firmas presentadas por los partidos políticos, el conteo rápido y exacto de los votos, la supervisión de los gastos de campaña y contribuciones a las propuestas de reforma electoral a través de encuestas y foros educativos;
- Vigilar el sistema judicial mediante la creación de redes de estudiantes universitarios que respaldan la investigación y promueven estudios jurídicos y la auditoría de fondos públicos;
- Trabajar con los gobiernos locales en Nicaragua con el fin de fortalecer la transparencia y la responsabilidad del gobierno local;
- Combatir la corrupción mediante la elaboración de mensajes de radio y televisión que fomentan la concienciación y el debate, el intercambio de experiencias con otras organizaciones y la promoción de las políticas de las organizaciones internacionales que luchan contra la corrupción; y
- Fortalecer y legitimar la autoridad del gobierno y mejorar la capacidad de la sociedad civil para controlar la administración pública, mediante la realización de investigaciones y la facilitación de estudios.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

*EyT* trabaja para avanzar el tema de la corrupción en la agenda internacional y tiene la intención de trabajar con la OEA en los programas dirigidos a combatir la corrupción y fortalecer las instituciones democráticas en Centroamérica. *EyT* puede cooperar con la OEA en las siguientes áreas:

- Colaborar con el Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales en la vigilancia del cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) y brindar asistencia en las actividades que realiza el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC);
- Participar en el Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción mediante el intercambio de experiencias e información con miras a mejorar las instituciones y los sistemas actuales contra la corrupción;
- Apoyar a la Subsecretaría de Asuntos Políticos en sus esfuerzos por fortalecer la democracia, observar elecciones, supervisar el financiamiento político, asistir en la mediación de conflictos y promover la transparencia;
- Cooperar con la Comisión Interamericana de Educación (CIE) en el desarrollo de acciones de colaboración y en la promoción del diálogo sobre gobernabilidad, integridad y transparencia;

- Participar en las actividades de la sociedad civil que coordina la Secretaría de Cumbres de las Américas;
- Promover el seguimiento de la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas, la Asamblea General de la OEA y las resoluciones del Consejo Permanente relacionadas con la democracia, la justicia, la educación, la transparencia y la gobernabilidad.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA del 11 de mayo de 2006
- Nombres de los directores y representantes legales
- Acta constitutiva
- Estatuto
- Estados financieros (2004-2005)
- Declaración de misión
- Informe de actividades (1996-2004)
- Informe anual: Transparencia Internacional para América Latina y el Caribe, 2004